

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 98 Miércoles 23 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 22356

#### V. Anuncios

#### B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14863 Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/02874.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: JOSE BOTO PEREZ

Municipio: Tineo

Provincia: Asturias

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3304469 Bar y aseos albergue

Procedencia del agua residual: Hostelería (hoteles, restaurantes, campings)

Tipo de agua residual: Proceso industrial

Título de actividad CNAE: Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia

Grupo de actividad CNAE: Servicios

Clase-Grupo-CNAE: 1 - 00 - 5520

Habitantes-equivalentes (h-e): 20

Forma de evacuación: Indirecto por infiltración al terreno

Masa: Eo-Navia-Narcea - 012.001

Hoja 1/50.000: 10-5

Coordenadas UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 208.643

Y= 4.801.816

**HUSO=30** 

Caudal punta horario: 0,780 m³/h (0,217 l/s)

Volumen diario: 3,120 m3

Volumen máximo anual: 749 m3

ve: BOE-B-2025-14863



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 98 Miércoles 23 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 22357

Instalación de depuración:

- Separador de grasas y fangos.
- Fosa séptica.
- Arqueta para la toma de muestra.
- Pozo filtrante.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En el apartado de "anuncios y notificaciones" del portal web del Organismo (www.chcantabrico.es) se encuentra disponible documentación e información relativa a los vertidos para los que se solicita autorización. El expediente completo está a disposición de los interesados para su consulta física, previa solicitud y durante el plazo indicado, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ubicadas en Plaza de España, 2, Oviedo.

Oviedo, 16 de abril de 2025.- La Jefa de Área de Vertidos, Iria García González.

ID: A250017675-1